



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE CAJA CHICA - PER RESIDENCIA ALMA. (ODP N°25 FECHA 18 DE JULIO DE 2022)

Vallenar, 22 DE JULIO DE 2022

DECRETO EXENTO N° 02331

VISTOS:

- Orden de pedido N° 25 de fecha 18 de Julio de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de caja chica mes de Agosto de 2022 -PER Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-002-000 "Residencia Alma".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

FIA/TIM/DRF.-